



Humphreys aumenta a “Categoría AA-” la clasificación de bonos de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Ruta del Loa es una sociedad controlada por Intervial Chile S.A.

Santiago, 31 de julio de 2024

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		AA-
Bonos	BRLOA-A	AA-
Bonos	BRLOA-C	AA-
Bonos	BRLOA-D	AA-
Bonos	BRLOA-E	AA-

Humphreys decide aumentar la clasificación de riesgo de **Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (Ruta del Loa)** desde “Categoría A+” a “Categoría AA-”. Por su parte, se modifica la tendencia desde “Favorable” a “Estable”.

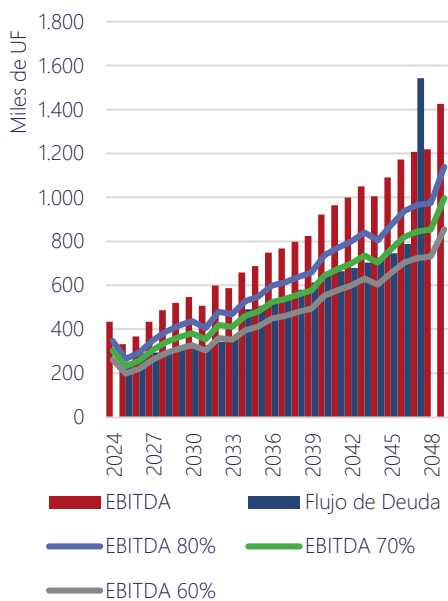
El cambio de clasificación, desde “Categoría A+” a “Categoría AA-”, se justifica por la aprobación de la Puesta en Servicio Provisoria el 30 de julio de 2024, según lo informado formalmente por la sociedad concesionaria, permitiéndole comenzar con el cobro de peajes y, por tanto, comenzar a generar los recursos necesarios para dar cumplimiento oportuno al pago de sus obligaciones financieras. A la fecha, la ruta presenta un avance acumulado de 98% lo cual, además, significa una disminución significativa de los riesgos de sobre costos y sobre plazo.

La clasificación de los títulos de deuda de la sociedad en “Categoría AA-”, se fundamenta en la suficiencia y grado de seguridad de los flujos del emisor hasta el año 2047. En efecto, hasta este ejercicio la concesionaria tiene derecho a percibir Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por parte del Estado de Chile que, en términos de montos anuales, son suficientes para responder al pago de las obligaciones. Para los tres años posteriores al pago del IMG, las proyecciones muestran que existe una adecuada capacidad de pago de la deuda, incluso bajo el supuesto de desviaciones negativas significativas entre lo real y lo presupuestado. Además, la concesión terminaría con posterioridad al vencimiento de los pasivos financieros, lo cual entrega flexibilidad financiera al emisor en caso de bajas inesperadas en el nivel de ingresos.

Por otra parte, el trazo de la carretera concesionada viene a sustituir una vía ya existente, pero mejorando la calidad de la misma. En este sentido, se trata de una autopista con tráfico conocido. También se debe considerar que el pago por el tránsito de los vehículos será en la misma plaza de peaje, lo cual elimina el riesgo de morosidad o impagos.

Cabe destacar que la concesión se extingue cuando los ingresos hayan alcanzado un monto igual al ITC ofertado, que asciende a UF 12.000.000, según lo definido en el contrato suscrito entre la empresa y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), con tope el año 2058. No obstante, en opinión de **Humphreys**, y en base al estudio de tráfico actualizado a finales

EBITDA y pago de deuda

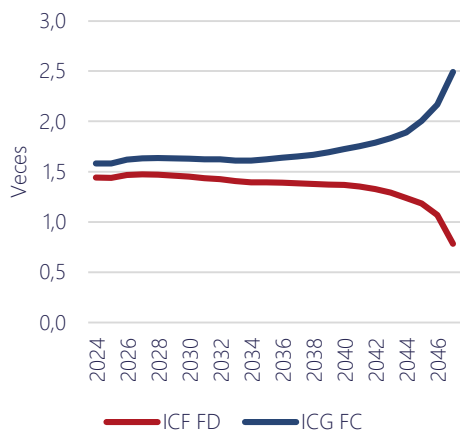


de 2022, se estima que, mediante una adecuada fijación de tarifas para la plaza de peaje, se pueda generar un nivel de ingresos que permitan extender la concesión hasta octubre de 2049; lo cual, de acuerdo con lo declarado por el emisor, es lo que se pretende efectuar.

Para lo anterior, es necesario que se cumpla el tráfico vehicular proyectado. En caso de que el tráfico real fuese inferior a lo estimado, **Ruta del Loa** tiene la facultad de subir las tarifas acordes al máximo propuesto en las bases de licitación y, así, alcanzar los ingresos y flujos de caja propuestos, sin grandes riesgos dada la inelasticidad que ha mostrado el uso de carreteras a la variable precio.

En el ámbito de ASG (o ESG por sus siglas en inglés), la matriz de **Ruta del Loa** cuenta con políticas que son transversales a todas sus sociedades concesionarias. ISA S.A., controladora de Intervial Chile S.A. realiza un informe especial anual sobre ASG, en donde menciona que la estrategia 2030 de la compañía está orientada a la creación de valor sostenible y detalla las acciones concretas que ha realizado en esta línea y como contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Indicador de Cobertura Global



Ruta del Loa tiene a su cargo la concesión vial denominada "Segunda Concesión Rutas del Loa", la cual consta de un tramo de 111 kilómetros entre Carmen Alto y la ciudad de Calama en la Región de Antofagasta. Adicionalmente, el proyecto incluye un segundo tramo correspondiente a la nueva circunvalación oriente hacia Calama, el cual consta de una longitud de 25 kilómetros.

Savka Vielma Huaiquiñir

Analista de Riesgo

savka.vielma@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Quezada

Jefe de Analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl